

MEGSAREAL S.A.

Guayaquil: Km 7.5 Vía a Daule
P.O. Box 284/31 Ventas Ex: 14
P.O. Box 700281 Ventas Ex: 441

Durán: Km 5 Vía Durán - Estación
P.O. Box 245 /Cec:4742/43

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MEGSAREAL S.A.", CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril de dos mil trece, a las 16:00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7,5 vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía "MEGSAREAL S.A.": SR. TRUCK VICENTE RIVADENEIRA ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y ING. CESAR BURGOS SANTILLAN, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012;*

MEGSAREAL S.A.

Guayaquil Km 7.5 Vía 4 Oeste
P.O. 010 254703 Ventas Est. M
P.O. 043 730560 Ventas Est 444

Durán Km 0 Vía D.J.B. - Bahareño
P.O. 010 70554014/14745

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión, de manera Ad-Hoc, el Sr. Erick Rivadeneira Zambrano, actua como Secretario el Inq. César Burgos Santillán, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

MEGSAREAL S.A.

Guayaquil: Km 7,5 Vía a Dalas
P.O. 042 234700 Voz: 041 44
P.S. 043 730200 Vertus Ext 4414

Durán: Km 5 y 3 DUSE - Eapa 1040
P.O. 043 735540/41/42/43

Inmediatamente, se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone: "Que en virtud de que en el informe del Gerente General se ha explicado detalladamente el Estado de Resultado Integral así como el Estado de situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2012, se proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta. La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h18 horas.

Trick Rivadeneira Zambrano
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ingeniero
ING. CESAR BURGOS SANTILLAN
Gerente
SR. TRICK RIVADENEIRA ZAMBRANO

Ingeniero
Ing. César Burgos Santillán
GERENTE - SECRETARIO

MEGSAREAL S.A.

Guayaquil: Km 7.5 Vía a Doble
P.O. 042 204700 Vayas Ex 14
TEL: 043 700200 Vayas ext 4414

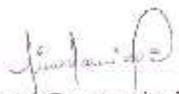
Durán: Km 5 Vía Durán - Bahareño
P.O. 043 705540; 7112143

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "MEGSAREAL S.A.", CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
SR. ERICK RIVADENEIRA	400	US\$400.00	400
MERCEDES LUQUE DE IDROVO	400	400.00	400
	800	US\$ 800.00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 03 de Abril de 2013


Sr. Erick Rivadeneira Zambrano
PRESIDENTE DE LA SESION


Ing. César Burgos Santillán
GERENTE - SECRETARIO